



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 104/2015

Bahía Blanca, 7 de abril de 2015

VISTO:

La Resolución DCS 171/2012 por la cual se designa en forma ordinaria como Ayudante “A” Dedicación Simple con destino al Area Clínica – Salud del Adulto al Med. Lucas Sosa Valerga (Legajo 11946)

La Resolución DCS 175/12 por la cual se le aumenta la dedicación a semiexclusiva

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 31 de mayo;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

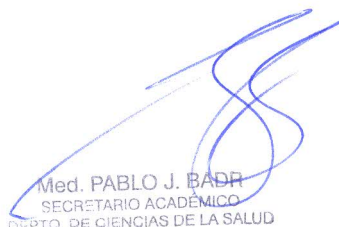
Lo aprobado por el Consejo Departamental el 25 de marzo;

POR ELLO:

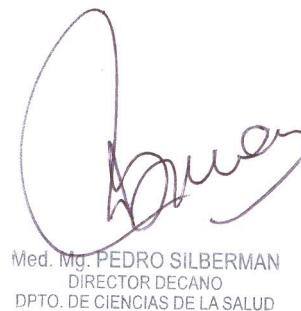
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente del Med. Lucas Sosa Valerga (Legajo 11946) en su cargo de Ayudante “A” dedicación semiexclusiva, desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD